

TEMA 14 TRANSFORMACIONES ECONOMICAS EN LA II REPUBLICA (1931–1936)

Introducción

El contexto de las reformas hay que relacionarle con el pensamiento político regeneracionista que aparece en plena vigencia durante la restauración.

Modernizar el país es una obsesión de un sector importante de españoles. En las primeras décadas del siglo XX, Maura y Canalejas realizan cambios y reformas; con la dictadura también se realizan reformas técnicas y económicas, pero no eran suficientes. La República no podía ser ajena a la política de reformas, y para muchos la llegada de la República esta ligada a convertir a España en un país moderno. Así lo entendieron los republicanos de centro izquierda y de hecho el que los historiadores hablen de una fase reformista a la hora de establecer etapas, lo demuestra. Sin embargo esta actividad reformista, por falta de consenso no es un proceso continuado a lo largo de la República, mas bien lo contrario.

A Filosofía de las reformas

El pensamiento que hay detrás de las reformas es el de encontrar una solución democrática, laica y reformista a los múltiples problemas del país. El protagonista de las mismas va a ser Manuel Azaña, pensador, intelectual, radical y jacobino en sus planteamientos, que no busca el consenso y que se crece en la polémica. Tal vez estos planteamientos hubieran servido y hubieran enriquecido en un contexto político y social mas calmado, pero la situación en este momento no era de calma; por este motivo, llevar a cabo un proceso reformista desde la radicalidad y el jacobinismo, desde el autoritarismo reformador y el despotismo de la libertad, no fue el procedimiento adecuado para consolidar el proceso reformista y para encontrar puntos de encuentro.

Dentro de los partidarios de la República, existieron personalidades como Ortega y Gasset, que señalaron que ese no era el procedimiento, que la República necesitaba consolidarse y fortalecerse, y que buscar el mayor entendimiento y tratar de acercarse al contrario político no era malo para el sistema sino lo contrario; sin embargo, no se le hizo caso.

El carácter de Azaña, un tanto desdeñoso, con complejo de superioridad y de poseer la verdad, no hizo posible el entendimiento. Este carácter es el que sobro a las reformas.

B Política de reformas

• Ejercito

Esta reforma es la que dio a Azaña, como ministro de la guerra del gobierno provisional, el prestigio que luego le llevo a la jefatura de gobierno. Los precedentes de la reforma militar: Maura lo intento a principios del s.XX, con la dictadura de Primo hay intentos de reformar el ejercito; pero estos intentos anteriores no tuvieron éxito. La necesidad de una reforma era indudable desde el punto de vista técnico y económico.

El ministerio de defensa tenia demasiados gastos para una pequeña potencia, y el ejercito era macrocefalo y desproporcionado por el exceso de oficiales y generales respecto al numero de soldados.

La ley de retiro de la oficialidad trata de reducir las dimensiones del ejercito, sobretudoo respecto a oficiales y mandos. Se permite que los que quieran retirarse lo hagan manteniendo su sueldo, y así

conseguir que oficiales y mandos poco a favor de la República, dejen el ejercito.

También se toman una serie de medidas legislativas para conectar el ejercito con la sociedad civil, para procurar que el ejercito sea una institución al margen de los estamentos civiles. Entre estas medidas se cierran academias de oficiales, se obliga a los oficiales a estudiar un año en la universidad, se suprimen sus revistas y prensa, y el Consejo Superior de Justicia Militar. Así se intenta integrar con el resto de instituciones civiles.

Las cuestiones de ascensos se regulan, esto provoco el descontento de los militares africanistas, y se promueve el paso de cuerpo de suboficiales al de oficiales, para así crear un núcleo importante proclive a la República. Sin embargo la falta de dinero impidió la modernización en cuanto a armas, aviones, etc.

Es una reforma que tiene sus defectos, pero era preciso hacerla, y fue Manuel Azaña el único que lo intento.

• Religión

Este tema va a ser uno de los mas polémicos, pero era necesario para un país que pretendía ser moderno. La reforma no resulto lo pacifica y tranquila que debiera haber sido, sobretudo por el escaso tacto de Azaña que en vez de buscar el consenso busco la confrontación.

La Iglesia también contribuye en alguna medida a ese enfrentamiento, hay obispos que manifiestan una oposición radical abierta a la República. Otros obispos, aunque contrarios, dialogan y admiten críticamente el sistema.

El desarrollo de la constitución y de los artículos 26 y 27 que regulan las cuestiones religiosas, desato profundos y durisimos enfrentamientos entre los partidos católicos, republicanos y socialistas.

De los partidarios republicanos, la solución mas blanda venia de Maura y Alcalá Zamora que se conformaban con una separación de la Iglesia del Estado.

Los socialistas eran partidarios de expulsión de la Iglesia y otras soluciones difícilmente aceptables.

La propuesta de Azaña que es la que se aprueba, estaba a medio camino, pero también era radical y además polémica por el tono y el propio radicalismo de Azaña. De hacho se establece el respeto a las ordenes religiosas, excepto a los Jesuitas que son disueltos y expropiados todos sus bienes. Todo queda sometido a una futura ley de congregación, en la que el trato a las ordenes religiosas fue duro.

También se aprueba el divorcio, el matrimonio civil, secularización de cementerios y se decreta que el estado deje de hacerse cargo de la Iglesia.

Esta reforma es la que produjo mas enfrentamientos y distanciamientos.

La República se identifica ahora como contraria a los católicos y viceversa.

• Agraria

Era muy necesaria desde el punto de vista económico y social. Las desamortizaciones no contribuyeron a distribuir las tierras sino a concentrarlas. Había un excesivo numero de jornaleros, además muy radicalizados, bien integrados en organizaciones anarquistas o socialistas como la FTT.

El campo andaluz y extremeño reclamaban un reparto de la tierra. Los jornaleros habían depositado muchas esperanzas en la República, para realizar la reforma. Mientras se toman medidas legales para favorecer a los jornaleros y se pone en marcha un comité de expertos que van a analizar y estudiar el problema.

Las posturas de la reforma varían desde el presidente de la República hasta Largo Caballero (FTT) pero se impone la del jefe de gobierno Manuel Azaña que se concreta en una ley de reforma agraria y en la creación de un organismo público que va a poner en marcha el *Instituto de Reformas Agrarias* (IRA). Se le dota de un presupuesto bajo. El objetivo que se plantea con él, es asentar anualmente a 60.000–70.000 campesinos sin tierra, lo que supondría la expropiación de 300.000 a 500.000 hectáreas.

Los resultados fueron más modestos, en 14 meses se asentaron entre 7.000 y 10.000 campesinos.

Los inconvenientes de esta ley son el carácter excesivamente detallado (demasiados reglamentos), la no especificación del tipo de asentamiento (individual/colectivo).

También fracasó porque el ministro de agricultura Marcelino Domingo estaba en ese ministerio por su radicalismo de izquierda, y no por sus conocimientos sobre temas agrícolas, por eso sus propios directores generales se le declararon en huelga.

El asentamiento de campesinos solo alcanzó el ritmo previsto con el Frente Popular, pero fue el resultado de la ocupación directa de las fincas por organizaciones de campesinos. El gobierno del Frente Popular aceptó los hechos y pagó las fincas, incluso permitió la distribución.

- Política

El problema regionalista y nacionalista se venía arrastrando desde la segunda mitad del siglo XIX sin que se hubiera encontrado una solución. En Cataluña el problema era especialmente grave. Cuando se produce el triunfo de la República, en Cataluña se producirá, por parte de Esquerra, la República Catalana a la vez que en Madrid se declaraba la española. El gobierno provisional de la república comienza un proceso de negociación con los catalanes que permite inicialmente constituir un gobierno catalán (la Generalitat) y comprometerse a estudiar y aprobar el *Estatuto de Núria* elaborado por las fuerzas políticas catalanas y aprobado en esta región mayoritariamente en referéndum. A la aprobación del estatuto se oponen las fuerzas políticas de derecha, muchos intelectuales e incluso las organizaciones socialistas. El reconocimiento del estatuto se consigue fundamentalmente gracias al apoyo del jefe de gobierno Manuel Azaña y a que el intento del golpe de estado del general Sanjurjo y la derecha monárquica sirve para unir a los republicanos e izquierdistas en apoyo del estatuto catalán, que se aprueba en 1932. En él se delimitan las competencias del gobierno central y del catalán, que tardarán en concretarse de manera definitiva.

En el País Vasco también la aprobación del estatuto catalán genera importantes expectativas. Inicialmente, vascos y navarros, sobretodo los partidarios del PNV y el Movimiento Foral Navarro, caminan juntos aunque muy pronto se va a producir una ruptura entre ambas fuerzas y la separación de Navarra de los temas relacionados con la autonomía vasca.

También aquí por parte de las fuerzas nacionalistas se produce la redacción de un proceso de estatuto (Estella), que sin embargo no será aprobado por el gobierno de Madrid, muy reacio sobretodo por el carácter católico del PNV.

Otras regiones como Galicia, Levante y Valencia también aspiran aunque de manera tímida a un estatuto de autonomía; quedaran como cuestiones testimoniales.

En esta etapa la única región que accede a la autonomía con un gobierno propio será Cataluña, el resto no lo conseguirá.

- Sociales

Las hay de dos tipos. En primer lugar las que tienen que ver con el trabajo laboral: Estas serán promovidas por Largo Caballero, ministro de trabajo de la República. Este líder de la UGT y conocido izquierdista radical, va a tomar una serie de medidas legales tendentes a favorecer a los trabajadores. Entre ellas hay que hacer referencia a la creación de las delegaciones provinciales de trabajo. También leyes que regulen los horarios de trabajo en las zonas rurales acortando estos o una legislación promotora de la seguridad social, pero las leyes que resultaron mas polémicas fueron: la *ley de términos municipales* por la que se obligaba a los empresarios a contratar trabajadores censados dentro de el termino municipal; fue una ley muy protestada por la derecha y ocasiono a veces notables perdidas ya que en algunos momentos la escasez de mano de obra impidió la total recolección de las cosechas, fue suprimida con la derecha en el poder.

La otra ley es la *ley de jurados mixtos*, esta ley suponía constituir los comités igualitarios de la dictadura de Primo de Rivera, estos jurados eran escasamente imparciales, ya que la presidencia correspondía a personas elegidas por el gobierno y la representación obrera la proporcionaba la UGT. Esta ley que fue abolida con la derecha en el poder, si que favoreció de manera considerable y mero las condiciones de vida de los trabajadores. La cuestión del paro era uno de los problemas mas graves de la República ya que estabamos en plena crisis económica; sin embargo no se soluciono desde el ministerio de trabajo, se intento promover una política de obras publicas centrada básicamente en el desarrollo de los transportes ferroviarios metropolitanos de Madrid y Barcelona y una política de desarrollo hidráulica según los planes de Lorenzo Pardo.

- Educativas

No se pueden considerar estrictamente sociales, pero si tienen una repercusión notable sobre la sociedad. Las reformas educativas emprendidas en el primer bienio republicano fueron dirigidas por Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos que estaban muy relacionados con la institución libre de enseñanza, organismo que promovía una enseñanza de tipo laico y científico. Por otra parte las elevadas tasas de analfabetismo del país, obligaban a volcarse en promover la enseñanza, en desviar recursos hacia la enseñanza.

El problema fundamental radicaba en que una enseñanza laica chocaba con la Iglesia y sectores católicos, y además chocaba con los intereses de la propia Iglesia y numerosos sectores religiosos que tenían intereses en este tema. Por eso la cuestión de la enseñanza o las reformas educativas fueron también polémicas y derivaron en enfrentamientos, no solo ideológicos, sino también económicos. Otra dificultad importante es la carencia de recursos del gobierno para desarrollar una reforma adecuada y en profundidad. Se aprobó una enseñanza para los centros estatales, una enseñanza laica aunque también se argumenta que aquellos padres que quisieran dar a sus hijos una enseñanza cristiana podían inclinarse por escuelas religiosas.

Las reformas se centraron sobretudo en la enseñanza primaria. En menos de dos años se hicieron 11.000 escuelas, lo que venia a ser un tercio de las que existían en el momento de iniciarse este proyecto. Se trato de mejorar la calidad de los maestros y se les doto de un sueldo mas acorde a su función. En este aspecto aunque hubo polémica, la acción del primer gobierno de la República fue de un éxito notable. El hecho negativo es el choque que provoca entre el ministerio de educación y sectores católicos que hasta ahora habían controlado la enseñanza y que veían una cierta amenaza.